

# Ciudadanía

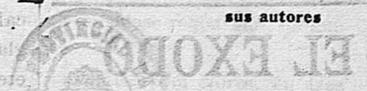
Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos  
y esquelas

Precios convencionales

De los originales firma-  
dos sus responsables

sus autores



AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Domingo, 6 de Noviembre de 1910

Dirección Telefónica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 18

## Un aspecto del problema social

Mirando la cosa de un modo superficial, se ve que una de las causas que más influye en la crisis que atraviesa, especialmente en España, la clase obrera, es debido al desarrollo que ha tenido el uso de la maquinaria en la fabricación, ahorrando la obra de mano, que representa un sinnúmero de brazos.

Digo de un modo superficial, porque la verdadera causa del malestar social es debido más que a todo, al mismo obrero.

Comparando España con los demás países extranjeros de Europa y América: Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, los Estados Unidos, se nota bastante ausencia de espíritu societario, demasiado individualismo, que es como el proletario no puede luchar con ventaja, y si lo hace, con muchas probabilidades de fracaso.

El aspecto del problema es el siguiente: Antes, p. e., un fabricante de taponés, para hacer una cantidad número tal ó cual de ellos en un día, había de menester 50 trabajadores y ahora con tantas ó cuantas máquinas, solo con 25 pasa.

El jornal que ganan estos hombres es el mismo, pero el que gana el burgués queda triplicado en lo que le producen estos y lo que representa el producto de los otros 25, más los jornales que había de pagarles. Esto sucede en todas las fabricaciones, salvo raras excepciones.

Calcúlese, pues, el sinnúmero de obreros que estarán, sin trabajo y que consecuencias para los efectos de orden público traerá aparejado eso, porque es natural que la miseria se apodere de la nación!

La maquinaria le costará al burgués tantos ó cuantos miles de duros, pero ¡ya se resarcirá al cabo de un tiempo determinado, que se habrá hecho propietario de ellas, a costa de la explotación ejercida sobre el trabajador!

Pero lo más grave del problema no es precisamente esto, sino que con un egoísmo miserable, rayano a lo criminal, las máquinas le sirven para poder rebajar el precio de los jornales, ya que en habiendo unas manos que las hagan marchar, igualmente le servirán los hombres que las mujeres, contrata, pues, á estas, niños y niñas á más bajo precio, y el número de los sin

trabajo queda aumentado con este nuevo sumando.

Hay que resolver este problema, regulando esta inícu explotación. ¿Cómo? Primeramente ha de empezar el obrero para hacer vida societaria, que la unión es la fuerza. Una vez conseguido esto, únense los diferentes gremios de trabajadores de toda España por medio de los lazos federativos y confédrense con los del exterior. Realizado que fuere este bello ideal, podríamos exigir de las clases burguesas, con todas las seguridades de éxito, en caso de tener que ir á la huelga, que no empleara menores de edad ni mujeres en las fábricas, y que nosotros queremos regular las horas de trabajo y los precios de jornal con más equidad. ¿De que manera? Del modo siguiente: Si antes el obrero ganaba por ejemplo 4, ahora ganará 12, por lo mismo que el burgués triplica también sus rendimientos; pero como quedan la mitad de aquellos 50 que decía, sin trabajo, hay que darles; rebajaremos por mitad las horas de trabajo de los que estaban ocupados, para poder colocar á aquellos, y se repartirán las 12, 6 por individuo; estas 2 de más son un tanto por ciento progresivo del capital que el obrero produce al burgués, de manera que, cuanto más produzca, más tanto por ciento tendrá que percibir.

Así como muchos creen que la maquinaria ha sido la ruina del obrero, se equivocan, porque á la larga ha de venir irremisiblemente, y este es camino que emprende y que ha de solucionar la cuestión social, que el obrero ganará más, trabajando menos, cuanto más se perfeccionen las máquinas; pero en tanto no haya más espíritu de asociación, quedaremos en donde estábamos.

P. Puig Bouille.

## Acción republicana

EN

### EL SENADO

#### Se aprueba la ley del candado

Empieza la discusión del proyecto del candado.

El señor Rodríguez de Cepeda habla para alusiones.

Repite cuantos argumentos ha formulado en tardes anteriores los oradores que han impugnado.

La Cámara distraídísima.

El arzobispo de Toledo interviene para alusiones.

Expone la equivocación que ha sufrido por su inexperiencia parlamen-

taria, pues de las palabras de concordia pronunciadas por el obispo de Madrid-Alcalá era lógico suponer una fórmula de arreglo y ésta no se ha visto por ninguna parte.

Aminorar la obra de la religión—dice—es caminar rápida y suicidamente á la decadencia.

Digo suicidamente, porque es indiscutible que la sociedad sucumbiría si ciertas campañas contra la inmovible columna de la Iglesia prosperaran.

No queriendo molestar más, y teniendo en cuenta que urge votar la ley, voy á terminar con las siguientes palabras: Las órdenes religiosas, se componen de individuos que se dedican estrictamente á la observancia de las leyes de la Iglesia y no hay paridad entre la cuestión de España y la de las demás naciones, porque en éstas predominan los protestantes y en nuestra patria, los más, somos católicos.

Rodríguez San Pedro interviene también para alusiones.

Comienza exponiendo su gestión como ministro de Estado, para defender la necesidad de caminar siempre, en política religiosa, de acuerdo con la Santa Sede, conducta indispensable para no alterar los espíritus y evitar sospechas, algunas veces infundadas.

Censura todos aquellos procedimientos, aunque sean transitorios, que se alejan de la concordia que debe reinar siempre entre la potestad civil y la eclesiástica.

Teniendo esto en cuenta, no tenemos más remedio que simpatizar con el movimiento de protesta que originó el proyecto que discutimos. La potestad civil no puede ejecutarse á capricho de los gobernantes, sino con arreglo al derecho y á la razón.

Si se priva á las congregaciones de la libertad, como se intenta en el proyecto que vamos á votar, éste no podrá descansar en la Constitución.

Llama la atención del presidente del Consejo sobre las manifestaciones que acaba de exponer, para que vea la manera de mantener siempre la concordia necesaria entre las dos potestades.

Expone la forma en que planteó Sagasta la cuestión y la conducta que sobre ella han observado todos los Gobiernos anteriores al actual, señalando el interés demostrado por todos en mantener la tranquilidad necesaria en toda negociación.

Espera que el Gobierno traerá al mismo tiempo que la ley de Asociación, las negociaciones con la Santa Sede, para poder censurar lo malo y alabar lo bueno.

Termina diciendo que no obstante estar disconforme con el proyecto, no influirá para que la votación se retrase, teniendo en cuenta que el señor Canalejas hace de la aprobación del proyecto cuestión de Gabinete.

El señor Soler y March interviene para alusiones.

Comienza diciendo que será muy breve por hallarse delicado de salud.

Se lamenta de la desgracia que tuvieron cuantos informaron ante la comisión que dió dictamen acerca del proyecto, pues resulta que, no obstante las razones que se adujeron, el candado vino al salón de sesiones con la llave completamente echada.

No se explica la presentación de una ley semejante por un Gobierno democrático y por añadidura católico. No puede explicarse nadie que un Gobierno de este carácter ponga coto al establecimiento de las congregaciones religiosas, cuyos beneméritos y patrióticos servicios son necesarios en toda nación católica.

Con este candado—añade—atenais al bien de la patria y al desarrollo de la cultura.

Enumera las grandes obras realizadas por los religiosos en las escuelas, hospitales y manicomios.

Expone que el gran españolismo que reina en el Sur de América se debe exclusivamente á la campaña que realizan las órdenes religiosas, españolas allí establecidas.

Termina anunciando que unirá su voto al de los prelados.

El señor Labra manifiesta que no puede votar el proyecto teniendo en cuenta que él es hijo de la Revolución de Septiembre, cuyas doctrinas mantiene estrictamente.

Como estoy conforme, aunque, poco, con la política religiosa del gobierno, no estoy dispuesto á hacerme cargo de las responsabilidades que pudiera caberme si el proyecto se desechara, tampoco puedo votar en contra.

Por esto anuncia que se abstendrá en la votación.

Excita al Gobierno á que presente cuanto antes la ley de asociaciones, con lo que prestará un gran servicio á la patria.

Aludiendo á la campaña realizada en el curso del debate por los prelados, dice á estos que hubieran prestado mejores servicios á la Iglesia si sus palabras se hubiesen encaminado á proclamar la libertad religiosa.

Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado y por una campaña ampliamente liberal, sin llegar á la intransigencia.

El señor Canalejas comienza exponiendo la necesidad de robustecer los resortes de gobierno olvidados por liberales y conservadores.

Es preciso que acaben para siempre el desorden callejero y las columnias é injurias contra los que forman los Gobiernos.

Para esto no sólo es preciso el concurso de la mayoría, sino también el de todos vosotros.

Es preciso seguir adelante sin preocuparnos de lo que pasa fuera de aquí.

Vuelve á exponer su deseo de concordia, pero señala la necesidad de que esta concordia sea expuesta ó recogida también en otros altos sitios.

Todos sabéis el compromiso que tengo de presentar, cuando pasen las vacaciones parlamentarias que se aproximan, la ley de Asociaciones. Una ley de esta trascendencia ya dije el otro día que no se puede presentar sin una elaboración previa, si ha de ser una ley nacional.

Yo suplico y estimo el concurso de todos vosotros.

Yo aseguro á los señores senadores que si no presento la ley de asociaciones, no me volveré á presentar con el Gobierno á las Cortes.

Ya pasaron aquellos tiempos en que en el Mensaje de la Corona se prometían muchos liberalismos, para lue-

go no realizarlos, por el resultado que daban los debates.

Los partidos tienen que cumplir lo que prometen, pues sino, no serían partidos, sino fracciones, verdaderas pandillas. (Muy bien.)

Yo no soy un soñador; no me guio por fantasías. Yo soy un hombre político que conoce á su país y desea satisfacer sus aspiraciones.

Se muestra enemigo de introducir reformas en la constitución del Senado, por considerarlo peligroso.

La Alta Cámara, añade no ha sido nunca incompatible con las reformas democráticas. Siempre ha prestado y prestará su apoyo á todo aquello que signifique el bien de la patria.

Hace protestas de sinceridad política, afirmando que antes que todo es hombre de paz y amoroso de su patria.

Se ríe de los que abogan por la separación de la Iglesia y el Estado y dicen que lo harían de una plumada.

Si las evoluciones políticas obligaran á hacerlo sería preciso obrar muy despacio y con toda serenidad.

Anuncia que el proyecto sobre enseñanza se discutirá en el Congreso, al mismo tiempo que en el Senado se discuta la ley de asociaciones.

Termina diciendo que considera necesario el apoyo de la mayoría de la alta Cámara, y si no se lo presta abandonará el Poder.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa á la del articulado.

Se admite una enmienda del barón de Sacro Lirio, que se refiere á la forma de redacción del artículo, único del proyecto alterándolo muy poco.

La Comisión dice que la acepta por considerarla una fórmula de transacción.

El arzobispo de Zaragoza manifiesta que los prelados votarán en contra del proyecto, por considerarlo una odiosa excepción para las órdenes religiosas y una desconsideración á la Santa Sede, por haberse presentado el proyecto cuando se estaba desarrollando una negociación.

Termina haciendo votos para que las negociaciones en Roma se reanuden y tengan feliz resultado.

El señor Canalejas, después de negar esta desconsideración, manifiesta que está deseando que llegue el momento de discutir la negociación para que el país conozca la conducta del Gobierno y vea si ha hecho bien en mantener la soberanía de España. ¡Ojalá, dice, pudiera ahora decir á mi país todo lo que el Gobierno ha hecho!

El marqués de Corbera explica que votará en contra, entre manifestaciones de impaciencia de la Cámara.

El señor Polo y Peyrolón pide votación nominal.

Voces de la mayoría.—Si, si; nominal!

Se procede á ella y por 149 votos contra 85 queda aprobado el proyecto.

Declarada la urgencia para la votación definitiva del proyecto, es aprobado sin ningún contratiempo.

Acto seguido se levanta la sesión.

El señor Canalejas es rodeado por numerosos senadores que le estrechan la mano.

En la votación han tomado parte 234 senadores.

Han jurado el cargo 347.

El número necesario para tomar acuerdos, ó sea la mitad más uno, eran 174.

## EL EXODO

¿Qué ocurrirá? Los obreros huelguistas de Sabadell han amenazado á los Poderes públicos, de abandonar en peso la ciudad para dirigirse, como en los tiempos antiguos, á pie á Barcelona, con objeto de mezclarse en la capital con los huelguistas metalúrgicos, realizando una manifestación que pudiera alcanzar caracteres de desorden.

Parece que las autoridades se hallan dispuestas á evitar el exodo. Dicese que el general Weyler ha ordenado que las tropas cubran la carretera con objeto de evitar que lleguen hasta Barcelona los obreros de Sabadell.

¿Se promoverá el conflicto? ¿Tendremos que lamentar un choque entre el pueblo que marcha á las tropas que impiden el avance?

Tiene todo esto un carácter lógico. Huelgas que se plantean en forma excepcional y que se tienen que resolver, si es que se resuelven en una forma más excepcional también.

¿Por qué el exodo? Ahora su forma asusta. Y, sin embargo, es lógico que esto suceda. Cuantos se aterran de las continuadas y nunca interrumpidas cuestiones sociales, conflictos societarios que se plantean en nuestro suelo, complicando y agravando aun más la grave situación económica que sufrimos, deberían buscar las causas que producen esos efectos en un tiempo lejano. Y entonces veríamos que el proceder de las clases conservadoras y de las clases productoras, oponiéndose sistemáticamente á toda innovación social, ha sido causa principal de esta perturbación. En contrariedad que el proceder de las clases gobernantes, dando personalidad á los agitadores de oficio y á los vividores de profesión, ha dado motivo al actual estado de cosas.

Hoy el exodo amenaza. Un pueblo quiere avanzar sobre Barcelona.

¡El exodo de Sabadell! Un día á no tardar se hablará del exodo del pueblo español, si no se remedia pronto el actual estado de cosas.

### Sección Literaria

## EL ORADOR

(Fragmento de un libro).

El Sr. D. José Cuartero, uno de los periodistas más trabajadores, más inteligentes, más duchos en su difícil arte y con más vocación para practicarle con desenvoltura y perfección—con la difícil facilidad, que se decía antaño—, ha escrito un libro muy bello, psicología profunda é ingeniosa del orador.

Cuartero es, además de un gran periodista, un exquisito literato, como ha demostrado mil veces en sus artículos y en sus trabajos en *La Crítica* el fugaz periodista que escribió con el ilustre Luis Bello.

De *El orador*, que así se titula el libro, ofrecemos al lector este fragmento:

«La palabra y la acción.—El valor de oratoria y el valor del silencio

La oratoria, como ejercicio habitual, envilece el espíritu y es inútil y funesta á cualquier fin que no sea la recreación artística, poco delicada por este medio. No va esto con los que por el saber especial que atesoran—médicos, abogados, filósofos,

economistas antes que oradores—hallan una elocuencia, no la elocuencia. Va con los que hablan de *todo*, con los peritos del decir, profesionales de la palabra, que con ese título gobiernan pueblos.

El orador es de cultivo, como la calabaza; el orador se hace según reglas. Es aforismo clásico: estigma que eternizó el gran institutor de la *peritia dicendi*.

En Cámaras, Diputaciones, Concejos, Clubs, Tribunales y diferentes Asambleas, habla todo el mundo, y nadie habla mal.

Si la taquigrafía recogiese todos los discursos pronunciados un día en el universo, asombraría el volumen de la elocuencia regular. Sólo el papel de los diarios de sesiones parlamentarias de un año representa una millonada. Y, sin embargo, la obra útil del talento registrada en igual tiempo, la producción que ha de salvarse de la indiferencia y del olvido, se reduce á unos cuantos libros, alguna invención científica, tal cuadro, tal escultura...

La oratoria habitual desequilibra las facultades; usa intensamente de unas á expensas de otras; prostituye el entendimiento del que improvisa en la polémica, porque en este ejercicio—el que prefieren y procuran lucir como de más apariencia los profesionales—las ideas carecen del requisito esencial de la reflexión, incompatible con la atención al preopinante, primero, y después con la atención á la propia palabra, á los detalles de la buena elocución.

De ahí el dicho vulgar, tan exacto, de que á los habladores se les va la fuerza por la boca, y el de Teócrito: *Fomen verborum, gutta mentis*. La costumbre de la indeliberación, el continuo vagar en las ideas y el continuo vacilar en las conclusiones, los caracteriza de frívolos, escépticos y abúlicos. Se puede ilustrar la observación con apellidos famosos, y así, con otros ilustres apellidos, se puede también denotar la característica de los reflexivos, tenaces en sus opiniones y en sus actos, sin una contradicción, pero malos oradores.

Estrago semejante produce la oratoria en el oyente habitual. También le envilece el espíritu y acaba por contagiarlo. Cualquiera puede comprobar que hasta en la conversación con los familiares, el señor diputado vomita los estribillos oratorios y entona el vocabulario. Al cabo de unas legislaturas, todas las lenguas de la familia son enfáticas, y la señora interpela á los criados con el mayor arte posible y, por supuesto, con la mayor eficacia.

La verdadera misión del Parlamento, á pesar de ese nombre que le ha dado su extravío y que no consigna ninguna Constitución, porque no define el ideal, excluye el abuso de la palabra. No se suele hablar, ó se habla poco, cuando la Asamblea legisladora cumple su función genuina. Nadie discute las leyes necesarias: antes de que se las formule está hecha, pregonada y generalizada la razón de su necesidad. Al proyecto precede el estudio nunca diligente del ministro y de sus colaboradores: lo acompaña la correspondiente exposición de motivos; le sigue el examen extraparlamentario, más eficaz muchas veces que el parlamentario, porque en él, sin las trabas del ritual y sin convencionalismos de clase, hablan con franqueza los intereses públicos y agotan el pro y el contra si están en pugna; pasa por comisiones y ponencias y llega al trámite de la discusión cuando el voto interno, el de conciencia, está plenamente deliberado. Habrá buenas leyes que no logren la unanimidad, pero pocas. Para esas y para el supuesto de una iniciativa absurda ó ilícita que nazca

de una extensa confabulación de pasiones ó apetitos han establecido los códigos el debate... Y con qué frecuencia se realizó el supuesto de la absurdidad ó de la ilicitud entre el más profundo y sostenido silencio de los habladores!

El resumen de esta crítica es una nota fiel de la incoherencia parlamentaria: Se habla demasiado y se calla más de lo debido.

La reacción contra semejante absurdo es muy fácil, y á los que la emprendan los ha de favorecer en la vida pública. Ya sólo en los recatados y silenciosos tiene valor la palabra. Hay que explotar el silencio.

Decir muchos discursos acerca de todas las cosas, prodigar el tropo y la buena dicción, sirve para establecer una más entre las mil reputaciones otorgadas rutinariamente. Pero cuando el recatado arroje con mediana ó torpe palabra una verdad explosiva, de esas con que no se atreven los retóricos, ó cuando su sensibilidad, virgen de la profanación oratoria, gima en rudos vocablos una emoción honrada, tendrá fuera del círculo vicioso un éxito muy superior al de los oradores, y se impondrá á sus mismos oyentes con el efecto de violencia que causa el amoníaco en el beodo.

—¿Cuántos discursos puede componer un hombre en una semana?—preguntaron á Gladstone.—El hombre de mucha capacidad, uno; el de capacidad mediana, tres ó cuatro; el imbecil, una docena.

¿Será necesario convencer á nadie que ligeramente conozca la historia parlamentaria, de que hubo en todo tiempo, y hay, gran número de medianos y aun buenos oradores necios de solemnidad?

En cambio, talentos gloriosos en la literatura y en la ciencia, señores del idioma, han pasado muchos por el Parlamento sin decir *pió*, y otros hablaron sin agrado á la reunión. De Espronceda quedó un discurso infeliz sobre cuestiones arancelarias. De Pareda, algún ruego de interés local. De Menéndez Pelayo, una interrupción contra la memoria de Mendizábal. De Galdós, unas timidas palabras para presentar un documento. De Campoamor, de Valera, no se recuerda que despegaran jamás los labios. Es natural. Habrían violado la esencia de sus almas empeñándose en la infima empresa de la oratoria.

Y hombres así, de cultura y capacidad extraordinarias, ¿no podrán, si se lo proponen, acudir con más acierto que el hablador de mesnada á las verdaderas obligaciones de la política: estudiar con fruto y resolver con tino?

El que pone toda su atención, toda su voluntad y todos sus medios espirituales en el triunfo de la palabra, con hablar ha cumplido su misión, porque no tienen otra los oradores. Pero el gobierno es acción sobre todo y lo que positivamente queda del gobernante son las obras. Aprendan á no hablar los que aspiren á la efectividad y duración del nombre. Campomanes, Floridablanca, Jovellanos, Bravo Murillo y en orden inferior Mendizábal, Figuerola, Moyano y Orovio, ¿por qué discursos han pasado á la posteridad? (El que alguno de ellos, anterior á la institución parlamentaria, escribiera buenos discursos, no quiere decir que fuese orador ni que hubiera podido serlo sin alterar sus aptitudes). ¿Y en qué ley, en qué decreto, en qué iniciativa de algún provecho á la nación han quedado los nombres de Alcalá Galiano, D. Joaquín María López, Valdegamas, Olózaga, Ríos Rosas, etc.?... ¿Sabe la presente generación alguna cosa, ni aún la existencia de unos señores que

se llamaron Vinader, Sánchez Ruano, Cruz Ochoo, Díaz Guintero, Palanca, Soler y Plá?... Pues no hace cuarenta años actuaban en la tribuna del Parlamento; el que menos, con más aptitud oratoria que la mayoría de los señores que hoy saltan desde los tomos del *Diario de Sesiones* á las carteras ministeriales.

JOSÉ CUARTERO.

## Publicaciones recibidas

### Pensaments de Goethe

*L' Avenç* ha enriquecido la biblioteca popular que con tanto éxito viene publicando, con una antología de pensamientos del inmortal creador de Fausto.

La traducción es debida á nuestro gran poeta Maragall, cuyas versiones goethianas son sin duda alguna, las más perfectas que se han hecho.

Con la publicación de *Pensaments de Goethe* los beneméritos editores de *L' Avenç* han prestado un buen servicio á las letras y á la idealidad de Cataluña.

## Noticias

Según una carta que un compañero de redacción ha recibido, dentro breves días llegará á Gerona, nuestro ilustre amigo don Eduardo Fernández del Pozo.

Creemos que la noticia será recibida con júbilo por los muchos amigos y correligionarios que desde tanto tiempo esperaban se convirtieran en realidad, los rumores de tan grata visita.

Dentro algunos días, probablemente el 12 del corriente, aparecerá en el estadio de la prensa un nuevo colega titulado *Renaissance*. Dicho periódico estará editado en Barcelona y, según se asegura, figurarán en él, como á redactores, un grupo de jóvenes pertenecientes á la «Unió Catalanista».

Le deseamos por adelantado mucha suerte y largos años de vida.

Un apreciado suscriptor de *Llers* se nos queja que el cartero de aquella población no reparte la correspondencia con la puntualidad y regularidad debida. Parece que son muchos los días que efectúa, dicho cartero, el reparto con dos ó tres horas de retraso. Aplicamos á este funcionario, que atendiendo que su proceder puede ocasionar serios perjuicios, procure ser más exacto en el cumplimiento de su deber.

**OSTRAS VERDES DE MARNNES.** Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Con motivo de un fallo que casi podría llamarse inaudito, dictado por el Gobernador Civil de esa provincia, con referencia al cementerio de Ullá, el alcalde de dicho pueblo en representación del Ayuntamiento ha expedido el siguiente telegrama:

Exmo Sr. Presidente del Consejo Ministros.—Madrid.

Ayuntamiento Ullá, provincia Gerona, con disgusto fallo emitido expediente incohado Gobierno civil, instado Ayuntamiento, solicitando permiso construir cementerio, por Gobernador que lo da Junta Obra Iglesia sin remoto motivo, para ella lo construya, coaccionado, Diputado Fournier, acuerda unanimidad protestar fallo ilegal, arbitrario sin precedentes su justificación, que vulnera leyes

civiles y se acerca tiranía, y suplica révoque Gobierno fallo ilegal impues-to Fournier á cuyo fin elevará recurso alzada. Cree, Gobierno Democrático amparará leyes, hijas democracia y liberalismo. Pide justicia Ayuntamiento democrático.

P. A. del A.

Alcalde, *Ginés Junqué*

De este asunto nos ocuparemos detenidamente, porque en verdad tiene miga.

**CONCURS DE SARDANISTES.**—Se celebrará en la PLASSA DE TOROS de Sta Eugenia (Gerona) un CONCURS DE SARDANISTES en el que s'adjudicaran tres premis en metàlich á la colla de sardanistes que balli ab més igualtat, formalitat y reparteixi degudament els compassos.

PREMIS:

Primer, de 100 pessetes.

Segón, de 50 »

Tercer, de 25 »

FESTEJOS PARA HOY

A las dos de la tarde.—Concierto en la sociedad «El Menestral», por la renombrada orquesta «Els Montgrins», de Torroella de Montgrí.

A las tres.—Concierto en el centro de «Unión Republicana por la reputada orquesta «Pep» de Figueras.

A la misma hora.—«Concurso de sardanistas» con reparto de premios por la agrupación Pro fiestas.

A las cinco.—Baile en los salones de «Unión Republicana» por lamisma orquesta «Pep», de Figueras.

A las seis de la tarde.—Gran retreta comercial industrial organizada por la «Cámara de Comercio», con reparto de premios á las «farolas» más artísticas y mejor iluminadas.

A las nueve de la noche.—Funciones teatrales en las sociedades «Unión Republicana» y «La Amistad».

A las diez.—Baile en la sociedad «El Menestral», por la reputada orquesta «Els Montgrins».

El próximo lunes, á las nueve y media de la noche, se reunirán en su local social los socios de la Agrupación Democrática de Barcelona para proceder á la constitución de las secciones de propaganda, instrucción, literatura y artes, bajo la presidencia respectivamente, de los señores Camprodón, Guasch y Serrano. Asimismo se nombrarán en dicho día los individuos que han de componer las mesas de las indicadas secciones.

Durante el pasado mes de Octubre la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 388.152 pesetas y ha pagado por reintegros y por plazos mensuales de pensión 255.508 pesetas, habiendo abierto 452 libretas nuevas. Las imposiciones se distribuyeron en la siguiente forma: Oficina de Barcelona, 246.937 pesetas; Sucursal de Igualada, 12.531 pesetas; Sucursal de Gerona, 56.580 pesetas; Sucursal de Tárrega, 23.759 pesetas; Sucursal de Lérida, 27.419 ptas., y Sucursal de Badalona (abierto el día 10 del propio mes de Octubre), 20.926 ptas.

En el total de las imposiciones de la Sucursal de Gerona van incluidas 1.074'45 y 432'25 de las Cajas adheridas de Bafiolas y La Sellera, las cuales han abierto 10 y 3 libretas nuevas respectivamente.

Para entregarles documentos militares á unos y enterarles de un asunto que les interesa á otros, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, (Negociado de quintas), se llama á los individuos siguientes:

Francisco Peracaula Vilanova, recluta inútil de 1907.  
Narciso Latorra Bosch y Jaime Gis-

pert Bordas, reservistas de ingenieros.  
Miguel Astor Malagelada, reservista de caballería.  
Santiago Marin Guriguet y Narciso Teixidor Mallol, mozos inscriptos á la comandancia de Marina de Barcelona.  
Rafael Puch Serra, Juan Juanola Costa, Fernando Sarriera Amat, Pedro Guitart Roca, Juan Vigas Heras, del Regimiento de infantería de Navarra, n.º 25.  
Juan Vidal Serra, reservista de artillería.

La propia dependencia recuerda de nuevo á todos los reclutas del reemplazo del corriente año que obtuvieron en el sorteo desde el número 75 al 122 inclusivos, que deben presentarse á cancelar los respectivos pases de Caja que obran en su poder por los de excedentes de cupo que actualmente les corresponden.

A beneficio de la «Junta provincial» de la «Asociación de Socorros Mutuos de Empleados del Ministerio de Hacienda», tendrá lugar, el martes próximo, en el «Coliseo Imperial» una escogida función, poniéndose en escena el precioso drama del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio» y el juguete en un acto, en catalán y en verso denominado «La Xifadura».

Leemos en *Las Noticias*:  
La enfermedad que sufría don Arnaldo Martínez Serriña ha tenido un funesto desenlace: habiendo dejado de existir. Aunque joven, era viejo en la política catalanista á la que dedicó los años mejores de su vida. Actualmente permanecía algo retraído, quizá debido á las evoluciones sufridas por aquella. En la prensa y en el mitin había hecho largas campañas en pro de sus ideales, siendo siempre respetuoso con los adversarios. Era pasante del ex-diputado á Cortes y reputado abogado don Ildefonso Suñol, quien le distinguía con una confianza sin límites. Como poeta y literato su nombre era estimado en los círculos intelectuales por su sólida cultura, pues Martínez Serriña había leído y viajado mucho.

Reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pesame.

La ley del candado votada por el Senado, dice textualmente:

Artículo único. No se establecerán nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes ó congregaciones religiosas canónicamente reconocidas sin la autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la *Gaceta*, de Madrid, mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar parte de la nueva asociación sean extranjeros. Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.

La Compañía del ferrocarril de Olot á Gerona, ha dispuesto un servicio de trenes extraordinarios para facilitar la concurrencia á las ferias de San Martín que se celebrarán en la villa de Amer, durante los días 11 y 12 del actual, con arreglo al siguiente horario.

Día 11: Tren n.º 5 sale de San Feliu de Pallarols á las 7'37, llegando á Amer á las 8'24. Tren n.º 13 sale de Amer á las 18'29 y llega á Gerona á las 19'48.

Día 12: Tren n.º 13 entre Amer y Gerona.

La Ordenación de pagos del Estado, ha expedido el libramiento para el abono de los terrenos expropiados

en el término municipal de Cruilles, para la construcción de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós á La Bisbal por Calonge, cuyo abono de las fincas comprendidas en el expediente señaladas de número 1 al 18 ambas inclusivas, se verificará el día 19 del actual en estas oficinas de obras públicas.

La esposa de nuestro amigo el conocido industrial y alcalde de barrio, don José Burch, ha dado á luz á un niño con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena á los padres del recién nacido.

Por el Gobernador civil, han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1911, de los Ayuntamientos de Baget, Calonge, Viladesens, S. Gregorio y Vilafant.

En la madrugada de anteayer fué hallado muerto en las afueras de Figueras, el vecino de Vilademats Ginés Colomer creyendo que se trata de un suicidio.

El baile celebrado anteayer en los salones del «Casino Gerundense» estuvo algo más concurrido que el anterior, pero justo es confesar que uno y otro han desmerecido notablemente en importancia de los que se celebraban en anteriores años en aquellos aristocráticos salones.

En el cuartel de esta comandancia de carabineros, en Figueras, tendrá lugar el día 10 del actual, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho valorados en 150 y 50 pesetas respectivamente.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes: de Rosas, don Gerardo Garriba Barberán; de Viladesens, don Pedro Llobet Gali; de Palafrugell, don Manuel Fina Puig y jueces municipales en propiedad; de Esponellá, don José Olivé Mir; de Juyá, don Angel Castelló Planadecursach y de La Escala, don Jaime Bou Manegat.

En el expreso de ayer tarde salió para Madrid, el diputado á Cortes por Vilademuls don Carlos Cusi.

Los fuegos artificiales que estaban anunciados para anoche por la comisión pro-fiestas, fueron suspendidos sin que sepamos el motivo.

## Comentarios

Nuestro colega *La Lucha* en la edición de anteayer, al dar la noticia de la celebración en la iglesia de San Felix de la fiesta cívico-religiosa añade estas palabras: «fiesta que por cierto nosotros creíamos ya abolida» á raíz de haberse celebrado el centenario.

¿Cómo! abolirse una fiesta semejante? Ignora *La Lucha* lo insaciables que son esas buenas almas de los mártires? Acaso hay bastante cien años de sufragios para quedar finiquito con ellos?

No se fije *La Lucha* en la contradicción patente que existe entre el acto altamente loable que ejecutaron, muriendo en defensa de la religión, y el largo tiempo de purgatorio á que los suponen sometidos los gerundenses del siglo XX. Un pecadillo venial, cualquiera lo comete al morir, sobre todo muriendo de muerte violenta. La «Lliga del Bon Mot» no existía entonces, y más de uno de aquellos dichos antepasados, solitaria, al caer para siempre, un taco de los gordos. Y contra eso el Dios de las batallas debe ser inexorable.

Es por ahí, señores de *La Regeneración*, por donde se encamina la ló-

gica explicativa de la persistencia del acto aquel que *La Lucha* no acerta explicarse?

Á *Diario de Gerona* no le cuadra la palabra *calabozo* que nuestro amigo el señor Albert empleó en el Congreso, al hablar del local donde se daban las lecciones de Agricultura en nuestro Instituto.

La causa de que no le cuadre es que el edificio en cuestión había sido un convento de capuchinos antiguamente y no sabe el *Diario* que hubiese *calabozo alguno*, ni comprende porque *había de haberlo*.

Eso se llama tener como decimos en catalán *la cua de palla*. Lo bueno es que califica de *trop de zele* lo hecho por el señor Albert.

Y hétenos ya á nosotros en una gran perplejidad; á quién hay que cargarlo ese *trop de zele*?

Si el diputado por La Bisbal hubiera dicho *cueva ó despensa*, el *Diario* no habría protestado, pero *calabozo*... hum!

*Les ombres del claustre!*

## Telegramas

MADRID 5

### Fallecimiento

Ha fallecido D. Juan Róspide, hijo político de Moret.

Era senador y consejero de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal.

### A cazar

Si no ocurren alteraciones de orden público en Barcelona ó Sabadell, esta noche saldrán para Santa Cruz de Mudela, donde está cazando el rey, el conde de Romanones y el señor Canalejas.

Este no estará allí sino unas horas, para despachar con el rey.

### La indemnización que se exige á Marruecos

Oficialmente se confirma, como anunciamos, que la indemnización que se exigía por España á Marruecos es de 65 millones.

Los senadores representantes de Universidades han acordado oponerse á que concedan gastos de residencia á los catedráticos de Barcelona, si no se concede igual beneficio á los de las demás Universidades.

## DEL EXTRANJERO

### La apertura de las Cámaras italianas

París 5.—Roma.  
La apertura de las Cámaras se ha fijado para el día 2 del actual, proponiéndose en seguida el Gobierno presentar varios proyectos de ley sobre la reforma electoral sobre la reglamentación definitiva de los servicios marítimos y sobre seguro obligatorio contra accidentes del trabajo para los obreros del campo.

### La policía inglesa

Londres 5.  
El comisario general de policía de Londres ha publicado una Memoria, en la cual consta que actualmente componen el cuerpo de policía de la capital de Inglaterra, 18,675 hombres, cuyas tres quintas partes están afectos al servicio nocturno; dice también que durante el último año fueron detenidos por la policía 112,642 delincuentes, 19 de ellos asesinos.

## La huelga general en Sabadell

Precauciones inusitadas.—El éxodo.—2,000 obreros se disponen á venir á Barcelona.—La guardia civil los disuelve dando varias cargas.—Hacia la solución del conflicto?

BARCELONA 5.

Como estaba previsto, las precauciones esta mañana, tanto en Saba-

dell como en esta capital fueron extraordinarias.

En Sabadell, desde las cinco de la mañana, las carreteras y líneas férreas estaban custodiadas por fuertes retenes de la guardia civil montada. Por el interior de la ciudad fuerzas de dicho instituto, de infantería, habían tomado los sitios estratégicos. En cada bocacalle de la Rambla, en la calle de la Estrella, donde se halla situado el local de la Federación Obrera Sabadellense, y en las plazas de Pi y Margall y la Constitución, había parejas de la guardia civil.

La estación y apeadero del ferrocarril del Norte, estaban también protegidos por fuerzas de dicho instituto.

A lo largo de la carretera y principalmente en el sitio conocido por Creu de Barbará, hasta el término municipal de este pueblo, patrullaban parejas de la guardia civil.

En esta capital las precauciones también fueron extraordinarias. En el exterior se encargó de la vigilancia la guardia civil y en las carreteras una media brigada de caballería. De la vigilancia del interior se encargó el Cuerpo de Seguridad y la policía gubernativa.

La Guardia civil se distribuyó por los sitios estratégicos de las carreteras de Ribas y Sabadell, en el término de San Andrés de Palomar. Desde la línea fiscal de dicho término, hacia el interior, mandaba las fuerzas el delegado del distrito del Norte, señor Gómez Escudero.

También había fuerzas, desde la plaza de Lesseps hasta la carretera de la Rabassada y desde el Paseo de Pujadas hasta el término de San Martín, por la carretera de Mataró.

Las precauciones hicieron extensivas á las Ramblas, situándose fuertes retenes del cuerpo de Seguridad, en el Llano de la Boquería y en la calle de Vergara, en el Arco del Triunfo y en la estación del Norte.

Amaneció hoy lloviendo. El aspecto de Sabadell era triston. Desde primera hora notóse un movimiento extraordinario de obreros. Por la Rambla de la industriosa ciudad empezaron á formar grupos de obreros que parecían decididos á llevar á cabo el acuerdo tomado en el mitin del teatro Euterpe.

Pronto se supo entre los huelguistas el traslado de sus compañeros detenidos á la cárcel de esta capital, con objeto de evitar cualquier alboroto.

La noticia contribuyó á excitar más los ánimos.

Los grupos conversando animadamente dirigiéronse á la salida de la carretera, donde llegaron á reunirse más de dos mil obreros. Entre los huelguistas había bastantes mujeres.

La Guardia civil, en buena forma, advertía á los obreros que estaba prohibida la formación de grupos.

En vista de que éstos iban aumentando, la Guardia civil, previo los toques de atención, dió varias cargas, sin hacer uso de los sables.

Etonces empezó la dispersión de los huelguistas. Muchos entraron de nuevo á la ciudad, dispersándose pacíficamente, pero dos grupos numerosos intentaron realizar sus propósitos. Uno de ellos continuó por la carretera, siendo perseguido por los guardias y otro dirigióse á la estación para tomar el tren.

Las fuerzas apostadas de este último punto dieron una carga sable en mano, repartiendo algunos sablazos, resultando algunos contusos.

La mayoría de los que formaban el grupo se dispersaron. Otros invadieron los coches de un tren que se hallaba parado, dispuesto para salir hacia á ésta.

El grupo que se dirigía por la carretera á Barcelona fué disuelto al llegar á sitio conocido por la Creu de

Barberá. La mayor parte de los obreros que lo formaban metiéronse en los sembrados y á campo traviesa lograron de nuevo la carretera en el término de Sardañola.

La normalidad quedó restablecida en Sabadell poco después de las nueve, no habiéndose registrado ningún incidente.

Por la estación del Norte, en tres trenes distintos, llegaron unos cincuenta obreros huelguistas de Sabadell y por la carretera de Ribas entraron más de un centenar, sin que fueran molestados por las fuerzas allí apostadas.

Los huelguistas, á medida que iban llegando, se dirigían al Centro Obrero de la calle de la Mercè, y otros á casas particulares, donde tenían amigos y parientes.

También algunos grupos fueron á la Casa del Pueblo.

El orden en esta capital, durante todo el día, fué completo.

Esta mañana estuvieron en el Gobierno civil varios fabricantes de Sabadell, celebrando una detenida conferencia con el gobernador. Créese que se trata de resolver el conflicto antes del próximo lunes.

Es de desear que así sea para terminar con la anómala situación actual.

Esta mañana, por la carretera de Ribas, ha regresado de Caldas de Montbuy el 9.º regimiento montado de artillería, que ha efectuado prácticas de tiro.

El paso de dicha fuerza llamó la atención del vecindario, debido á las circunstancias especiales motivadas por los problemas del trabajo.

## MERCADO DE FIGUERAS

		Precio máximo	Precio mínimo
		Pts. Cts.	Pts. Cts.
Trigo	Hectólitro	23'44	22'50
Mezcladizo	"	"	"
Centeno	"	18'75	"
Cebada	"	10'94	"
Avena	"	10'00	8'75
Maiz	"	13'75	12'82
Mijo	"	18'75	"
Panizo	"	"	"
Habichuelas	"	34'75	31'25
Carigates	"	35'00	32'50
Habas	"	17'19	16'88
Habones	"	18'75	"
Arbejas	"	22'50	"
Garbanzos	"	34'75	30'00
Patatas	Quintal	8'82	8'02
Aceite	Hectólitro	125'00	120'96
Paja	Quintal	"	"
Tocino	10 kilos	"	"
Ganado lanar.	Lactancia	"	"
Id.	id. De 1 año	30'00	16'00
Id.	id. De 2 años	"	"
Id.	id. Castrales	"	"
Id.	id. Ovejas	"	"
Capones	Par	"	"
Patos	Id.	7'00	5'00
Gallinas	Id.	9'00	7'00
Pollos	Id.	6'00	3'50
Gansos	Uno	7'50	5'50
Conejos	Par	5'00	3'00
Huevos	Docena	1'65	1'60

Figueras 3 Noviembre 1910.

Ciudadania Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO PRINCIPAL

Hoy domingo,  
Despedida de la Compañía  
con la reprise de la grandiosa ópera del Maestro Puccini,

## Madama Butterfly

A las 9 en punto de la noche.  
Imp. de Eusebio Simó.—Gerona

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

## ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

### Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones  
**VDA. DE CIRIACO MARULL**  
 Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios  
**CIUDADANIA:** Se vende en dicho kiosco  
 Número suelto, 5 céntimos.  
**SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS**

### Gran taller de Fotograbado

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**  
 Gran surtido de GORRAS de todas clases  
 ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**  
 10, - Ciudadanos, - 10. - GERONA  
 Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**  
 DE TODAS CLASES  
 REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS  
 Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**  
 Plaza del Carmen, 7.-GERONA

**DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA**  
 de avisos y noticias  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 Gerona una peseta al mes. — Provincia y resto de España  
 cuatro pesetas trimestre

**CIUDADANIA**  
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

**JUAN ROVIRA MASSANA**  
 ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

**Grandes regalos á los compradores**

### PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacia á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**NUEVO TALLER**  
**PROCEDIMIENTO MODERNO**  
 en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**VERDADERA ESPECIALIDAD**  
 en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

**ACTIVIDAD Y ECONOMÍA**  
 Calle del Norte, núm. 1.—8.º

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
**"Excelsior"**  
 á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

**Util á los niños y á todo el mundo**

**Una peseta los 200 gramos**  
 Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos  
 Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12; La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón —Palamós, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario  
 CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

## LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonon las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Prima mensual	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS	CIRUJIA MAYOR DIARIAS	CIRUJIA MENOR DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Cantidad mensual	Cantidad mensual	—
— 60	1 50	1	— 75	10	12 50	15
1 20	3 50	2	— 50	20	25	30
1 75	4 50	3	2 25	30	37 50	45

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.